

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2024

16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	2
MARCO LEGAL	2
DIAGNOSTICO.....	3
ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030	4
METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO	5
OBJETIVO GENERAL.....	5
ESTRATEGIAS	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
METAS	¡Error! Marcador no definido.
INDICADORES.....	¡Error! Marcador no definido.
ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN	8
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	10
RESPONSABLES	10
PRESUPUESTO.....	11
INFORMES	12

INTRODUCCIÓN

La participación ciudadana, es el conjunto de actividades mediante las cuales toda persona tiene el derecho individual o colectivo para intervenir en las decisiones públicas, deliberar, discutir y cooperar con las autoridades, así como para incidir en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas y actos de gobierno de manera efectiva, amplia, equitativa, democrática y accesible; y en el proceso de planeación, elaboración, aprobación, gestión, evaluación y control de planes, programas, políticas y presupuestos públicos. Son modalidades de participación.

MARCO LEGAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 115

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, Art. 115

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, Capítulo 4, Art. 27 y 28.

Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Hidalgo, Art. 1º - 66.

Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Tizayuca, Art. 25, Fracción IX

Reglamento para los Consejos de Colaboración Municipal, delegados y subdelegados Municipales de Tizayuca, Estado de Hidalgo 2016-2020, Art. 1º - 115.

DIAGNOSTICO

En los últimos años el Municipio de Tizayuca ha presentado un crecimiento demográfico acelerado alcanzando una población de 168,302 habitantes, teniendo como consecuencia, que se generen de manera irregular y sin la planeación adecuada colonias y fraccionamientos que carecen de los servicios básicos como son: pavimentación de calles, suministro de agua potable, drenaje, alcantarillado, guarniciones, banquetas, alumbrado público. Sumado a ello, no se difundía la participación ciudadana, por lo que, la ciudadanía no participaba de manera directa en las decisiones del gobierno, presentando este, desconocimiento de cuáles eran las necesidades prioritarias que cada colonia, Barrio, Fraccionamiento, comunidad o pueblo demandaba.

En este sentido la Dirección de participación Ciudadana, se ha dado a la tarea de promover y difundir la participación ciudadana y la organización vecinal en las comunidades, barrios, fraccionamientos, pueblos originarios y comunidades que integran el Municipio, a través de la conformación de 19 Consejos de Colaboración Municipal, 33 Delegados Municipales, 10 Comités Vecinales y 19 Mesas Directivas, con los cuales trabaja de manera directa atendiendo las problemáticas sociales a través de asambleas vecinales, reuniones vecinales, recorridos en compañía de la Mtra. Susana Araceli Ángeles Quesada, Presidenta Municipal Constitucional y áreas que integran la Administración Pública Municipal, vinculando sociedad y Gobierno Municipal, dando respuesta de manera puntual a 360 demandas ciudadanas.

La Dirección de Participación, al promover la participación ciudadana y la organización vecinal, ha logrado que los ciudadanos tengan confianza en el gobierno que los representa, por lo que mes con mes, se incrementa el número de personas que acuden a esta Dirección con la firme confianza de que sus gestiones serán atendidas por este Gobierno Municipal.

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

La Dirección de Participación Ciudadana, fomenta y promueve la participación ciudadana en la toma de decisiones del Gobierno, así como en la ejecución de programas y políticas públicas a través de la democratización y la evaluación continua. Implementando mecanismos de participación ciudadana efectivos e inclusivos, generando acciones planeadas en un presupuesto basado en resultados, que son evaluadas periódicamente y reguladas bajo una normatividad.

ALINEACIÓN AL PND, PED, PMD Y AGENDA 2030

Plan	Eje y Objetivo General.	Objetivo Específico.
Plan Nacional de Desarrollo	I Política y Gobierno	Eje 2T. Combate a la Corrupción y Mejora de la Gestión Pública
Plan Estatal de Desarrollo	Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno	Objetivo Estratégico. 1.2 Impulso a la participación ciudadana
Plan Municipal de Desarrollo	Eje 5. Gobierno Abierto Objetivo 3. Fomentar un Gobierno Participativo a través de la democratización de la toma de decisiones y la evaluación continua.	Objetivo 3. Fomentar un Gobierno Participativo a través de la democratización de la toma de decisiones y la evaluación continua. Estrategia 6. Incorporar mecanismos de participación ciudadana efectivos. LA6.1. Fomentar un sistema de participación ciudadana y democrática.
Agenda 2030 Objetivos de Desarrollo Sostenible		Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

OBJETIVO GENERAL

La ciudadanía es involucrada a través de acciones de participación en pueblos, barrios, colonias, fraccionamientos y comunidades rurales del Municipio de Tizayuca

META

4 mecanismos de participación ciudadana implementadas

INDICADOR NIVEL PROPÓSITO

Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana implementadas

ESTRATEGIAS

1. Se deberán implementar las estrategias necesarias para vincular a la sociedad en general con el Gobierno Municipal y a la par trabajar con la sociedad general para regenerar el tejido social.
2. Se cumplirá con las metas y propósitos dándole a la ciudadanía las respuestas oportunas requeridas para la satisfacción de sus necesidades
3. Se deberá evaluar de manera mensual, así como anual las metas alcanzadas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Atención ciudadana a través de diversos mecanismos de gestión y vinculación de sus demandas con las dependencias

META

8 reportes de reuniones vecinales para atención de necesidades ciudadanas realizadas

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

Porcentaje de reporte de reuniones vecinales para atención de necesidades ciudadanas realizada

LINEAS DE ACCIÓN

1) Demandas atendidas de la ciudadanía del Municipio de Tizayuca

Meta	Indicador
8 reportes de ciudadanos con solicitud de ayuda vinculados	<i>Porcentaje reporte de ciudadanos con solicitud de ayuda vinculados</i>

2) Integración de delegados honoríficos para atención de necesidades vecinales

Meta	Indicador
16 capacitaciones realizadas	<i>Porcentaje de capacitaciones realizadas</i>

3) Integración de delegados honoríficos para atención de necesidades vecinales

Meta	Indicador
32 libros validados	<i>Porcentaje de libros validados</i>

II. Atención ciudadana a través de diversos mecanismos de gestión y vinculación de sus demandas con las dependencias

META

8 informe de la atención de solicitudes canalizadas mediante formatos.

INDICADOR NIVEL COMPONENTE

Porcentaje de informe de la atención de solicitudes canalizadas mediante formatos.

- 1) Recuperación de espacios públicos por medio de faenas y trabajo conjunto entre dependencias y ciudadanía.

Meta	Indicador
2 espacios recuperados	<i>Porcentaje de espacios recuperados</i>

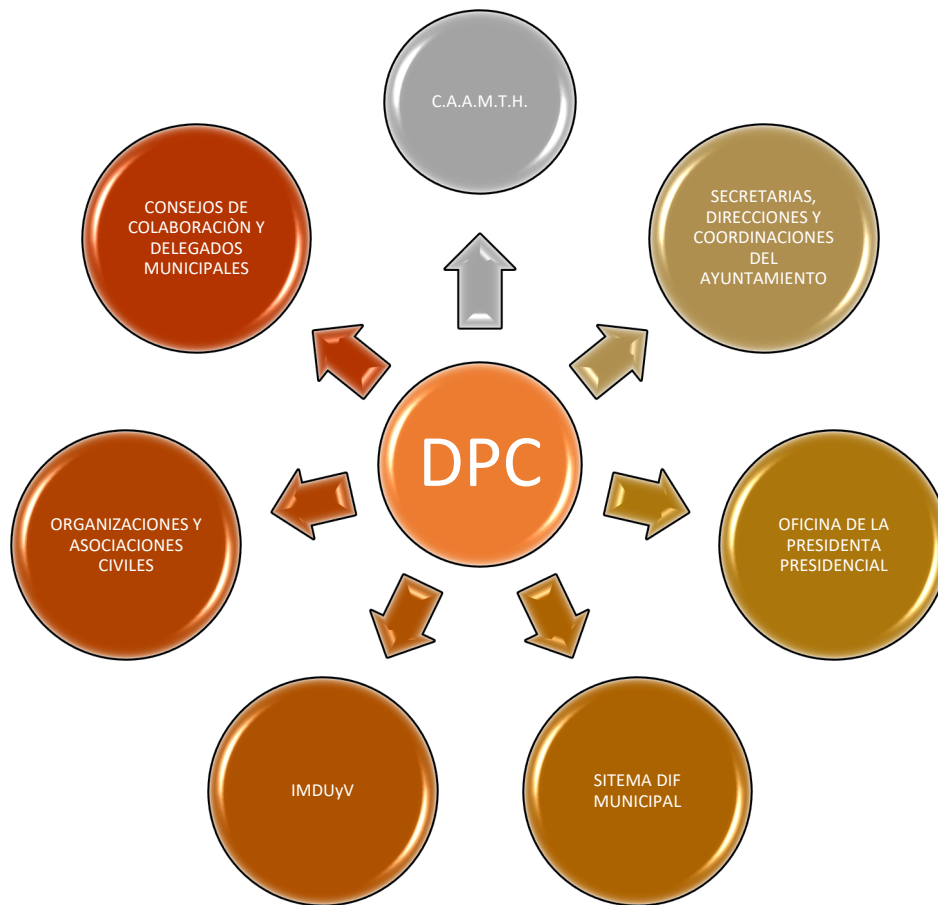
- 2) Integración de delegados honoríficos para atención de necesidades vecinales

Meta	Indicador
24 acciones de intervención realizadas a través de talleres y mesas de trabajo en los espacios dignificados.	<i>Porcentaje de acciones de intervención realizadas a través de talleres y mesas de trabajo en los espacios dignificados.</i>

- 3) Integración de delegados honoríficos para atención de necesidades vecinales

Meta	Indicador
24 pláticas de prevención de violencia familiar y protección de derechos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, diversidad sexual y personas con discapacidad	<i>Porcentaje de pláticas de prevención de violencia familiar y protección de derechos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, diversidad sexual y personas con discapacidad</i>

ESQUEMA DE VINCULACIÓN Y COORDINACIÓN



VINCULACIÓN DE INSTANCIAS CON OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vincular solicitudes de peticiones ciudadanas de Consejos de Colaboración y delegados y subdelegados Municipales, referentes a agua, alcantarillado, desazolve de alcantarillado etc. con la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tizayuca Hidalgo (CAAMTH), para que sean atendidas de manera pronta y poder dar una respuesta ciudadana de manera inmediata.

Vincular solicitudes de peticiones ciudadanas de Consejos de Colaboración, delegados y subdelegados Municipales, referentes al Desarrollo Urbano con el Instituto Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda (IMDUyV) para que sean atendidas de manera pronta y poder dar una respuesta ciudadana de manera inmediata.

Vincular solicitudes de peticiones ciudadanas de Consejos de Colaboración, delegados y subdelegados Municipales, relacionadas con el Desarrollo Integral de la Familia con el Sistema Municipal de Desarrollo Integral de la Familia para su seguimiento y solución.

Vincular solicitudes de peticiones ciudadanas de Consejos de Colaboración, delegados y subdelegados Municipales, referentes a necesidades de sus colonias con el Despacho de la Presidenta Municipal para su pronta atención.

Vincular solicitudes de peticiones ciudadanas de Consejos de Colaboración, delegados y subdelegados Municipales, con las Organizaciones y Asociaciones Civiles, cuando estas tengan relación con las necesidades de los ciudadanos y/o comunidades.

Vincular solicitudes de peticiones ciudadanas de Consejos de Colaboración, delegados y subdelegados Municipales, con las diferentes Secretarías, Direcciones y Coordinaciones del Ayuntamiento, para su trámite y seguimiento.

Vincular con los Consejos de Colaboración, delegados y subdelegados Municipales los programas, planes, proyectos y políticas públicas de la administración, para que estos participen en su elaboración y ejecución dentro de sus comunidades.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
acciones de respuesta ciudadana												
reporte de reuniones vecinales para atención de necesidades ciudadanas realizadas												
ciudadanos con solicitud de ayuda vinculados												
espacios recuperados												
Integración de comités vecinales honoríficos para atención de necesidades vecinales												
capacitaciones realizadas												
libros validados												
informe de la atención de solicitudes canalizadas mediante formatos.												
acciones de intervención realizadas a través de talleres y mesas de trabajo en los espacios dignificados.												
pláticas de prevención de violencia familiar y protección de derechos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, diversidad sexual y personas con discapacidad												

RESPONSABLES

Dirección de Participación Ciudadana. -director de Participación Ciudadana. - Atención a la ciudadanía de manera personal, asistir a las asambleas vecinales de los diferentes fraccionamientos, colonias y comunidades, para conocer la problemática y necesidades de cada uno de ellos, elaboración del Programa Operativo Anual (poa), ejecutar el Programa Operativo Anual y asistir a las faenas vecinales, asistir a las reuniones vecinales.

Coordinación Operativa. - Coordinador Operativo. - Coordinar las diferentes actividades operativas que se ejecutan en los diferentes fraccionamientos, barrios y colonias, asistir a las asambleas vecinales, gestión y seguimiento peticiones realizadas por la ciudadanía, a las

áreas administrativas, coordinar y asistir a las faenas vecinales, asistir a las reuniones vecinales.

Auxiliares Administrativos. -Atención a la ciudadanía en la oficina de la dirección de participación ciudadana, recepción de correspondencia interna, elaboración de oficios, elaboración de tarjetas informativas, archivo de correspondencia, solicitud de papelería y suministros.

PRESUPUESTO

PROGRAMA PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PERIODO DEL PROGRAMA DEL 01/01/2024 AL 31/12/2024

OBJETIVO DEL PROGRAMA INVOLUCRAR A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE ACCIONES DE PARTICIPACIÓN EN PUEBLOS, BARRIOS, COLONIAS, FRACCIONAMIENTOS Y COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA CONTRIBUIR A LA INCORPORACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EFECTIVA PARA GARANTIZAR UN GOBIERNO ABIERTO.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA ATENCIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE DIVERSOS MECANISMOS DE GESTIÓN Y VINCULACIÓN DE SUS DEMANDAS CON LAS DEPENDENCIAS

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DEMANDAS ATENDIDAS DE LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA; RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS POR MEDIO DE FAENAS Y TRABAJO CONJUNTO ENTRE DEPENDENCIAS Y CIUDADANÍA; INTEGRACIÓN DE DELEGADOS HONORÍFICOS PARA ATENCIÓN DE NECESIDADES VECINALES.

PROGRAMA	META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN DEL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	720 acciones de respuesta ciudadana	acciones	% de acciones de respuesta ciudadana	Mide el porcentaje de acciones de respuesta ciudadana	Se pretende ver detalladamente el porcentaje de acciones de respuesta ciudadana

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$570,456.00	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SERVICIOS PERSONALES	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	\$104,583.60	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SERVICIOS PERSONALES	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$627,576.00	
SERVICIOS PERSONALES					\$1,302,615.60

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MATERIALES Y SUMINISTROS	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	\$6,000.00	

Página 10 de 11

PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MATERIALES Y SUMINISTROS	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$10,080.00	
MATERIALES Y SUMINISTROS					\$16,080.00

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SERVICIOS GENERALES	SERVICIOS OFICIALES	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$75,239.32	
SERVICIOS GENERALES					\$75,239.32

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	AYUDAS SOCIALES	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$73,002.21	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS					\$73,002.21

PROGRAMA	CAPITULO	CONCEPTO	PARTIDA	SUBTOTAL	TOTAL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$25,500.00	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES					\$25,500.00
TOTAL DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA					\$1,492,437.13

INFORMES

Los informes se estarán presentando de manera periódica, a través de los mecanismos establecidos para tal fin, relacionados con los indicadores de resultados, que serán de observancia pública en la página oficial del H. Ayuntamiento del municipio de Tizayuca Hgo.

En relación con lo anterior se presentarán los informes de resultados en las siguientes herramientas:

Ficha Técnica de Indicadores de Resultados

FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE RESULTADOS DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA													
Nombre del indicador	Método de cálculo	Sentido esperado	Frecuencia medición	Unidad de medida	Línea base		metas		enero		Semafización		
					valor	año	Meta del ciclo	Meta del año	actividades	% cumplimiento			
Porcentaje de informe de acciones para contribuir a la incorporación de mecanismos de participación ciudadana implementadas	(informe de acciones presentado / informe programado)*100	Ascendente	Anual	%	ND	2022	1	1		0.00%	80%-100%	50%-79%	0%-49%
Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana implementadas	mecanismos instalados / mecanismos programados*100	Ascendente	Anual	%	ND	2022	4	4		0.00%	80%-100%	50%-79%	0%-49%
Porcentaje de reporte de reuniones vecinales para atención de necesidades ciudadanas realizadas	reporte de reuniones vecinales / reportes programados*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2022	1	8	1	100.00%	80%-100%	50%-79%	0%-49%
Porcentaje reporte de ciudadanos con solicitud de ayuda vinculados	Reporte de ciudadanos con solicitud de ayuda vinculados realizado/ reporte programado*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2022	1	8	1	100.00%	80%-100%	50%-79%	0%-49%
Porcentaje de capacitaciones realizadas	capacitaciones realizadas / capacitaciones programadas *100	Ascendente	Mensual	%	ND	2022	2	16	2	100.00%	80%-100%	50%-79%	0%-49%
Porcentaje de libros validados	libros validados / libros programados para validar *100	Ascendente	Mensual	%	ND	2022	4	32	4	100.00%	80%-100%	50%-79%	0%-49%
Porcentaje de informe de la atención de solicitudes canalizadas mediante formatos.	informe de la atención de solicitudes canalizadas / informes programados *100	Ascendente	Mensual	%	ND	2022	1	8	1	100.00%	80%-100%	50%-79%	0%-49%
Porcentaje de espacios recuperados	espacios recuperados / espacios programados para recuperar *100	Ascendente	Trimestral	%	ND	2022	1	2		0.00%	80%-100%	50%-79%	0%-49%
Porcentaje de acciones de intervención realizadas a través de talleres y mesas de trabajo en los espacios dignificados.	acciones de intervención realizadas a través de talleres y mesas de trabajo / acciones programadas*100	Ascendente	Mensual	%	ND	2022	3	24	3	100.00%	80%-100%	50%-79%	0%-49%
Porcentaje de pláticas de prevención de violencia familiar y protección de derechos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, diversidad sexual y personas con discapacidad	pláticas de prevención de violencia familiar y protección de derechos de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, diversidad sexual y personas con discapacidad / pláticas programadas *100	Ascendente	Mensual	%	ND	2022	3	24	3	100.00%	80%-100%	50%-79%	0%-49%

Alineación al PMD

Nombre del Programa:

Programa presupuestario de Participación Ciudadana

Alineación a los ODS:

OBJETIVO 16 Promover Sociedades Justas, Pacíficas e Inclusivas.

<p>Objetivo central del Programa: (Propósito)</p>	<p>Contribuir a la incorporación de mecanismos de participación ciudadana efectiva para garantizar un gobierno abierto, funcional y proactivo; de la mano de la sociedad.</p>
<p>Objetivos Específicos: (componentes)</p>	<ol style="list-style-type: none"> I. Vincular a los habitantes de Tizayuca a través de participación ciudadana para la organización de las colonias, fraccionamientos y comunidades, logrando promover una democracia participativa, incluyente, eficaz y satisfactoria. II. Recuperar espacios públicos por medio de faenas y trabajo conjunto entre dependencia y ciudadanía. III. Desarrollar la autoridad auxiliar de delegados Municipales honoríficos para la atención de las necesidades ciudadanas en sus comunidades, colonias y fraccionamientos IV. Crear mesas Directivas en Fraccionamientos que no cuenten con una organización vecinal en el Municipio, para atender de manera pronta sus necesidades.
<p>Perspectiva de Género:</p>	<p>Política de trato igualitario. Fomentar un gobierno abierto, participativo e inclusivo para que hombres y mujeres a través de la democratización, sean quienes representen a sus comunidades en la toma de decisiones del gobierno.</p>
<p>Perspectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes:</p>	<p>Garantizar mediante la recuperación de espacios públicos, el derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral.</p>
<p>Vinculación establecida por el Programa</p>	

Registrar la vinculación del objetivo central del programa con el PMD, Eje, Objetivos, Estrategias y Líneas de acción. Con base en la información presentada en el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024. Así mismo considerar la contribución efectiva a los indicadores estratégicos del mismo.

Marcar con una "X" el EJE con el que se vincula el objetivo del programa:

	Eje 1. Bienestar Social
	Eje 2. Servicios Públicos de Calidad
	Eje 3. Desarrollo Urbano Metropolitano
	Eje 4. Seguridad Ciudadana
X	Eje 5. Gobierno Abierto

OBJETIVO (S)	ESTRATÉGIA (S)	LÍNEA (S) DE ACCIÓN
Objetivo 3. Fomentar un Gobierno Participativo a través de la democratización de la toma de decisiones y la evaluación continua.	Estrategia 6. Incorporar mecanismos de participación ciudadana efectivos.	LA6.1. Fomentar un sistema de participación ciudadana y democrática.

Consideraciones:

»**OBJETIVO (S):** Se incluirá la redacción fidedigna del o de los objetivos conforme a lo establecido por el PMD.

»**ESTRATÉGIA:** Se incluirá la redacción fidedigna de la estrategia conforme a lo establecido en el PMD.

»**LÍNEA DE ACCIÓN:** Se incluirá la redacción fidedigna de la(s) línea(s) de acción conforme a lo establecido en el PMD

»La información de los objetivos, estrategias y líneas de acción del PMD pueden consultarse en:

<https://tizayuca.gob.mx/Plan-Municipal-de-Desarrollo100621.pdf>

En las perspectivas de género y derechos de las niñas, niños y adolescentes se puede expresar si aplica o no aplica para su programa.

Alineación a los ODS

Nombre del Programa:	Programa presupuestario de Participación Ciudadana															
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo: (Eje del Plan Municipal de Desarrollo)	OBJETIVO 16 Promover Sociedades Justas, Pacíficas e Inclusivas.															
Objetivo central del Programa: (Propósito)	Contribuir a la incorporación de mecanismos de participación ciudadana efectiva para garantizar un gobierno abierto, funcional y proactivo; de la mano de la sociedad.															
Objetivos Específicos: (Componentes)	<ol style="list-style-type: none"> I. Vincular a los habitantes de Tizayuca a través de participación ciudadana para la organización de las colonias, fraccionamientos y comunidades, logrando promover una democracia participativa, incluyente, eficaz y satisfactoria. II. Recuperar espacios públicos por medio de faenas y trabajo conjunto entre dependencia y ciudadanía. III. Desarrollar la autoridad auxiliar de delegados Municipales honoríficos para la atención de las necesidades ciudadanas en sus comunidades, colonias y fraccionamientos IV. Crear mesas Directivas en Fraccionamientos que no cuenten con una organización vecinal en el Municipio, para atender de manera pronta sus necesidades. 															
Vinculación establecida por el Programa																
<p>Registrar la vinculación del objetivo central del programa con los <u>ODS y sus metas específicas</u>. Con base en la documentación normativa o institucional del programa. Asimismo, considerar la contribución efectiva del programa en la meta.</p> <p>Marcar con una "X" el/los ODS con los que se vinculan los objetivos del programa:</p>																
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
